



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 17 de abril de 2008 - Número 95 Página 1909

**SUMARIO**

**Página**

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

**4.2. MOCIÓN**

**Desestimación por el Pleno**

- Criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 1910  
[7L/4200-0013]

**4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY**

**Desestimación por el Pleno**

- Reprobación a la Vicepresidencia en relación con la información no remitida sobre el concurso público de ideas para la finca de La Remonta, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1910  
[7L/4300-0022]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN SANITARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS ZONAS RURALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0013]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0013, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 92, correspondiente al día 10.04.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de abril de 2008

La Vicepresidenta Segunda del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo: María José Sáenz de Buruaga Gómez

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REPROBACIÓN A LA VICEPRESIDENCIA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN NO REMITIDA SOBRE EL CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS PARA LA FINCA DE LA REMONTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0022]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reprobación a la Vicepresidencia en relación con la información no remitida sobre el concurso público de ideas para la finca de la Remonta, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 90, correspondiente al día 08.04.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de abril de 2008

La Vicepresidenta Segunda del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo: María José Sáenz de Buruaga Gómez

\*\*\*\*\*

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)